



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 078/2022

Bahía Blanca, 23 de marzo de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud, para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, destinado al Área Biológica, asignatura Cuerpo Humano, Estructura Normal y Patológica, Carrera de Medicina, UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al médico Julián Arévalo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario del médico Julián Arévalo (DNI: 29.300.677 – Legajo 14147), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, (Nº de planta 21027930), para cumplir funciones en el Área Biológica, asignatura Cuerpo Humano, Estructura Normal y Patológica, Carrera de Medicina, UNS.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente 976/2023 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplimiento, vuelva a esta dependencia.